



## Estudio sobre el sector cunícola ante la entrada en vigor del RD 1547/2004 de ordenación de explotaciones cunícolas.

Durante el año 2005, INTERCUN ha realizado un "Estudio sobre el sector productor cunícola" elaborado con la recogida de datos y de opinión de los cunicultores pertenecientes a distintas Agrupaciones de productores. Dicho trabajo pretende ser una "fotografía fija", al estilo de aquellas que se realizan a tantos expedicionarios momentos antes de emprender una travesía, y que en nuestro caso no es otra que la inminente entrada en vigor del Real Decreto 1547/2004. Este RD definitivamente dota nuestra producción ganadera de un Marco Legal inexistente hasta la fecha, y que debe permitir el desarrollo de la actividad en condiciones de igualdad entre todos los operadores en el mismo, de forma que se garantice la mayor transparencia en todas las operaciones que finalmente concluyen con la puesta en los mercados de un producto que contribuye a la alimentación y a la salud de las personas.

Al igual que en el caso de aquellos expedicionarios, el Estudio quiere dejar constancia de la situación en el momento de la partida, para que así, con el transcurso del tiempo, y mediante reflexiones como la que nos ocupa, podamos constatar los avances que a lo largo del tiempo experimentamos en nuestra actividad, así como las dificultades que se presenten en el camino.

La aparición del Real Decreto de explotaciones cunícolas ha sido desde hace tiempo esperado y necesitado por un sector productor como el nuestro, en el que conviven estructuras muy diferentes. Creemos que se debe evitar que la posible no intervención por falta de regulación adecuada de las Administraciones Públicas o la aplicación de distintos niveles de exigencia de la misma norma, de lugar a que las garantías ofrecidas al consumidor sean poco uniformes, haciendo peligrar la actividad de los productores debidamente establecidos, por el incremento de costes que el cumplimiento de todos los requerimientos legales supone, y por la posible pérdida de confianza de los consumidores en un producto de garantía irregular.

Por otra parte, el Estudio pretende ofrecer un punto de referencia en el que se cuantifican los costes de producción medios obtenidos de la recopilación y análisis de los datos aportados por los distintos Grupos de Productores, de manera que puedan ser comparados en trabajos similares en el transcurso del tiempo, y así poder ser analizados en referencia a las posiciones de partida que en este trabajo se reflejan.

Además, algunas de las cuantificaciones de estos costes de producción son, desde nuestro punto de vista, de suma importancia para poner de manifiesto ciertos problemas que históricamente arrastra el sector, como es la escasa, cuando no ausencia total de investigación en los problemas de patología que afectan a la actividad, y que penalizan claramente el coste final de producción.

Este trabajo presenta la opinión de una parte importante de la producción cunícola española perteneciente al segmento más industrializado, con una serie de necesidades concretas fruto del desarrollo de su actividad en un contexto determinado, pero que no es evidente la única, y que debe de ser compatible con la existencia de ese otro tipo de ganadería que aporta unos ingresos complementarios de la renta familiar, y que supone un porcentaje muy importante de la producción total en nuestro país.

Uno de los objetivos fundamentales, si no el más importante, es que, dado que el trabajo es elaborado por grupos de productores de distintas zonas geográficas del territorio Español, creemos que dará una visión real y global de los problemas, inquietudes y logros de nuestro sector encaminados a la consecución de un marco de estabilidad y prosperidad de los participantes en el mismo.

Por ello, se convierte en un documento cuyo destinatario natural son las Administraciones Públicas, tanto de ámbito local, provinciales, de las Autonomías, y por supuesto de la Administración



Central, a las que se pone de manifiesto los problemas e inquietudes de la producción cunícola ante la necesaria adquisición del estatus de actividad madura que supone la aplicación del mencionado Real Decreto.

El trabajo desgrana uno a uno todos los temas que el conjunto del Sector productor considera de importancia tratar para el desarrollo, mejora y estabilidad de su actividad en condiciones rentables, pero teniendo siempre presente el objetivo que preside todas las acciones e iniciativas de la Organización Interprofesional, que no es otro que la puesta en el mercado de un producto que goce de todas las garantías de salubridad para el consumidor.

A continuación mencionamos brevemente cada uno de los temas que componen este trabajo y que son los siguientes:

- ◆ **Encuesta Nacional de Cunicultura 2.003** . Creemos que es un documento esencial para poder evaluar la trayectoria del sector productor cunícola en el transcurso del tiempo, siendo una referencia importante para comparar cada uno de los apartados que en ella se abordan, tanto los de contenido numérico como los que aportan información de modos y condiciones de manejo zootécnico, de tipo social o de gastos de los diferentes apartados de producción.
- ◆ **Cuantificación de los costes de producción.** Resulta imprescindible que se concreten las cifras que pueden ser consideradas de manera objetiva como las representativas de los costes de producción de la carne de conejo en España, sobre todo en un momento en el que la Administración se muestra muy interesada en el conocimiento de los márgenes comerciales a lo largo de toda la cadena de producción, sacrificio y distribución de los productos agroalimentarios.
- ◆ **Buenas prácticas ganaderas y control de la trazabilidad.** La homogenización de criterios y de la sistemática en las actuaciones y el registro de las mismas, contribuirá a una mayor credibilidad ante Administración y consumidores del sector productor cunícola, al permitir que pueda demostrarse ante terceros las condiciones en que han sido criados los animales destinados a sacrificio y destinados a consumo humano.

## Situación de las patologías más importantes.

- ◆ El proceso patológico que más perjuicio económico soporta la producción cunícola es, sin duda, la Enteropatía mucoide del conejo, ya que afecta a lo largo de todo el año de manera periódica a la inmensa mayoría de las explotaciones de conejos. Su etiología no está por ahora totalmente determinada, pero lo que sí sabemos es que por el momento la medida más eficaz para combatirla es la utilización combinada de de varios principios activos de naturaleza antibiótica.

Es por ello, que por ahora no se concibe la producción estable de conejos sin el uso de diversos principios activos antibióticos.

- ◆ **Eliminación de cadáveres de las explotaciones.** En lo referido a esta cuestión, decir que en la actualidad no se reconoce la posibilidad legal de eliminar los cadáveres de las explotaciones ganaderas mediante otro sistema que no sea la incineración. En el Estudio se refleja la opinión del sector.
- ◆ **Unanimidad de los criterios de aplicación de la legislación vigente.**

Nos preocupa la posibilidad de los diferentes niveles de exigencia en el cumplimiento de la misma norma legal existente, y abogamos por mantener una vía de comunicación constante con las diferentes Administraciones Públicas para que ello no ocurra.

- ◆ **Escasa disponibilidad de Registros Medicamentosos para la especie Cunícola.** De este importantísimo asunto ya hemos hecho mención anteriormente, y solo añadir que centra los principales esfuerzos de nuestra Organización en la actualidad, por lo que comunicaremos el resultado de las diferentes gestiones en cada momento.

## ◆ Producción Integrada.

Pensamos que esta iniciativa del Ministerio de Agricultura puede ser un excelente instrumento para la resolución de muchas de las cuestiones de las planteadas en otros apartados de este trabajo. Dada la necesaria brevedad de este resumen, tan solo apuntar esta cuestión y decir que añadiremos mucha más información al respecto.

En sucesivos números de "INTERCUN Informa" iremos exponiendo y desarrollando el análisis y la opinión de la Organización Interprofesional sobre estos temas de interés general para el sector.